CONATEL

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunción, 17 de mayo de 2017.

Señores

.....

.....

Tel/Fax: .....

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2017 – PROVISIÓN DE CAFÉ DE MÁQUINA – ID N° 327.847.

ADENDA N° 1

1. ANEXO B – PUNTO 31:

DONDE DICE:

La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada: SI
Según Formulario N° 3, y este sustituirá a las otras formas de garantía, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas.

La Garantía deberá ser presentada en la Gerencia Operativa de Contratación (3° piso, Edificio Ayfra) dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato. El vencimiento de la vigencia de la Garantía deberá ser de 60 (sesenta) días posteriores al vencimiento del contrato.

1. ANEXO B – PUNTO 31:

DEBE DECIR:

La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada: SI
Según Formulario N° 3, y este sustituirá a las otras formas de garantía, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas.

"La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del contrato"

La Garantía deberá ser presentada en la Gerencia Operativa de Contratación (3° piso, Edificio Ayfra) dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato. El vencimiento de la vigencia de la Garantía deberá ser de 60 (sesenta) días posteriores al vencimiento del contrato.

2. ANEXO B – PUNTO 32:

DONDE DICE:

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a los 30 (treinta) días contados desde la fecha del cumplimiento total de las obligaciones por parte del proveedor

2. : ANEXO B – PUNTO 32:

DEBE DECIR

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a los **28 (veintiocho)** días contados desde la fecha del cumplimiento total de las obligaciones por parte del proveedor.

3.- ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÒN (DDLC) – PUNTO 7

DONDE DICE:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las 08:00 horas a.m. del día MARTES 17 DE MAYO DE 2017 en la Oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – GOC de la CONATEL, sito en las calles Presidente Franco N° 780 y Ayolas - Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B. La Convocante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

DEBE DECIR

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las 08:00 horas a.m. del día LUNES 22 DE MAYO DE 2017 en la Oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – GOC de la CONATEL, sito en las calles Presidente Franco N° 780 y Ayolas - Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B. La Convocante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

4.- ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÒN (DDLC) – PUNTO 17

DONDE DICE:

Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Presidente Franco N° 780 y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B.

Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones

Funcionario Responsable: C.P. Victor Hugo Cardozo Ortega, Gerente Interino

Dirección: Presidente Franco N° 780 y Ayolas - Edificio AYFRA, Piso 3, Bloque B

Tel/Fax: (021) 438 - 2001

Ciudad: Asunción, Paraguay

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Gerencia Operativa de Contrataciones – GOC de la CONATEL, sito en las calles Presidente Franco N° 780 y Ayolas - Edificio AYFRA, Piso 3, Bloque B y a más tardar el día **LUNES 22 DE MAYO DE 2017** hasta las 09:45 horas a.m.. No se considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

DEBE DECIR:

Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Presidente Franco N° 780 y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B.

Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones

Funcionario Responsable: C.P. Victor Hugo Cardozo Ortega, Gerente Interino

Dirección: Presidente Franco N° 780 y Ayolas - Edificio AYFRA, Piso 3, Bloque B

Tel/Fax: (021) 438 - 2001

Ciudad: Asunción, Paraguay

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Gerencia Operativa de Contrataciones – GOC de la CONATEL, sito en las calles Presidente Franco N° 780 y Ayolas - Edificio AYFRA, Piso 3, Bloque B y a más tardar el día **JUEVES 25 DE MAYO DE 2017** hasta las 09:45 horas a.m.. No se considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

5.- ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÒN (DDLC) – PUNTO 18

DONDE DICE:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Presidente Franco N° 780 y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B.

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Sala de Reuniones de la Oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – GOC de la CONATEL, sito en las calles Presidente Franco N° 780 y Ayolas - Edificio AYFRA, Piso 3, Bloque B, el día **LUNES 22 DE MAYO DE 2017** a las 10:00 horas a.m. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909.

OBSERVACIÓN: La persona que participará directamente del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa en el acto de apertura (verificación de ofertas).

DEBE DECIR:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Presidente Franco N° 780 y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B.

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Sala de Reuniones de la Oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – GOC de la CONATEL, sito en las calles Presidente Franco N° 780 y Ayolas - Edificio AYFRA, Piso 3, Bloque B, el día **JUEVES 25 DE MAYO DE 2017** a las 10:00 horas a.m. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909.

OBSERVACIÓN: La persona que participará directamente del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa en el acto de apertura (verificación de ofertas).

Atentamente.

C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones